

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2014

Vista: las Resoluciones n° 24/2013 y 88/2013, y

Considerando:

Por esos actos administrativos se designó a la abogada Agostina PASUTTI, DNI n° 32.801.328, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, en los términos previstos por el Anexo IV de la Acordada n° 1/1998 y sus modificaciones.

El Sr. Juez solicitó una prórroga de la designación, con iguales condiciones de retribución y carga horaria, hasta el 30 de junio de 2015.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Ampliar** la designación de la abogada Agostina PASUTTI, Legajo n° 190, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Luis Francisco LOZANO, con una retribución mensual de DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 12.867) —equivalentes al haber básico de la categoría 9— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, a partir del 1° octubre de 2014 y hasta el 30 de junio de 2015, inclusive.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente); Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 74/2014